

| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 1 | DE | 5 |

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-DT-CAL-002-2020, que tiene por OBJETO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS ", conformado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL

| NUMERO DE MÓDULO | OBJETO DEL PROYECTO | PLAZO DEL CONTRATO (MESES) | VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS) | UBICACIÓN |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1 | HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 6 HASTA QUE SE AGOTE EL RECURSO | \$ 169.999.207 | VIAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CALDAS |
| | TOTAL | | \$ 169.999.207 | |

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de \$ 169.999.207

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

1.1. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:



| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 2 | DE | 5 |

| Número certificado disponibilidad presupuestal | Fecha certificado disponibilidad presupuestal | Valor certificado de disponibilidad presupuestal |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| CDP No. 63520 | 18 de marzo de 2020 | \$ 170.000.000,00 |

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

NO APLICA PARA ESTE PROCESO

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los acuerdos TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA, se exceptúa Honduras)). Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN-.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13 publicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

| ACUERDO | | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| ALIANZA | CHILE | SI | NO | NO | NO |
| PACÍFICO | MÉXICO | SI | NO | NO | NO |
| | PERÚ | SI | NO | NO | NO |
| CANADÁ | | SI | NO | NO | NO |
| CHILE | | SI | NO | NO | NO |
| COREA | | SI | NO | NO | NO |
| COSTA RICA | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDO |)S | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS AELC | | SI | NO | NO | NO |
| MÉXICO ¹ | | SI | NO | NO | NO |
| TRIANGULO | EL SALVADOR | SI | NO | NO | SI |
| NORTE | GUATEMALA | SI | NO | NO | SI |
| | HONDURAS | NO | NO | NO | NO |
| UNIÓN EUROPEA | Α | SI | NO | NO | NO |
| CAN | _ | SI | NO | NO | SI |

 $^{^{1}}$ El valor del presupuesto de contratación se calcula teniendo en cuenta la TRM del día de la publicación del aviso de convocatoria.



| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 3 | DE | 5 |

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el cual cita que "El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **APLICA** para la convocatoria limitada a Mipyme Territorial (Departamento de Caldas), ya que el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mypime es de \$380.778.000 y está vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

- 1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales.
- 2. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

- a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
- El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
- b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de acreditar que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.
- c. Las personas naturales deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes y el Registro Único Tributario RUT.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME

Nota: Las manifestaciones de interés que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.



| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 4 | DE | 5 |

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 12 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx https://www.invias.gov.co/ | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación Estudios y Documentos Previos | 12 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones | 12 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 18 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | 18 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]. | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.3 |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 19 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 19 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 19 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Manifestación de interés. Máximo 3 días hábiles | Hasta el 21 de mayo de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Audiencia de sorteo. | 26 de mayo de 2020, hora 10:00 a.m | Dirección Territorial Caldas, Carrera 23 No. 63-15 Oficina 1102 – Edificio El Castillo, en Manizales. DADAS LAS CONDICIONES DE CONFINAMIENTO, EL SORTEO SERÁ TRANSMITIDO VIIRTUALMENTE SEGÚN EL No 2.4 AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, DEL PLIEGO DE CONDICIONES. | |
| Publicación de la lista posibles oferentes | 26 de mayo de 2020, hora 10:10 a.m | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | |



| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 5 | DE | 5 |

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Iniciación del plazo para la presentación de propuestas. | 26 de mayo de 2020, hora 10:10 a.m | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | |
| Plazo máximo para Presentación de Observaciones al pliego de condiciones | Hasta el 01 de junio de 2020 | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 02 de junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 02 de junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre del plazo del Proceso, Presentación de ofertas | 04 de junio de 2020, hora 11:00 a.m | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1 | 04 de junio de 2020, hora 11:10 a.m | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Evaluación de las ofertas. | Del 05 de junio de 2020 hasta el 12 de junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 16 de junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Hasta el 19 de Junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | L. 1882/18 art. 1 |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 | 23 de Junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | L. 1882/18 art. 1 |
| Traslado del informe final de evaluación de las propuestas y Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación. | Hasta el 26 de Junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | |



| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 6 | DE | 5 |

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Informe de respuesta a las observaciones al informe de evaluación | 30 de Junio de 2020 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | |
| Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia | 01 de Julio de 2020, hora 10:00 a.m | [Dirección Territorial Caldas, Carrera 23 No. 63-15 Oficina 1102 – Edificio El Castillo, en Manizales. | |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica). | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |
| Plazo Perfeccionamiento del Contrato. | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación. | Dirección Territorial Caldas, Carrera 23 No. 63-15 Oficina 1102 – Edificio El Castillo, en Manizales | |
| Firma del Contrato | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo Registro Presupuestal. | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. | Grupo de Presupuesto en Planta central del INVIAS | |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. | Dirección Territorial Caldas, Carrera 23 No. 63-15 Oficina 1102 – Edificio El Castillo, en Manizales | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil. | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo de ejecución. Plazo para el | Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones. Según lo | | |
| Pago del | establecido en el | | |



| CÓDIGO | A-CONTR-FR-1 | | |
|---------|--------------|----|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| PÁGINA | 7 | DE | 5 |

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|-----------|--------------------------------------|-------|-------|
| Contrato. | Anexo 5 – Minuta del Contrato. | | |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Manizales, Caldas, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Original firmado por

JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS (e)